

ilochocientos veinte y tres
Ayuntamiento de su
de tratar las cosas concerni
de d. m. y vien de este
to de la anterior circular
omunicada p.^a el d.^o con

fecha ocho de los corri
dho. L. segun de que
testimonio de este acuer

re p.^a el d.^o Comisionado
de diligencia, q.^e sea y
sion del Ayuntamiento

levion entrad en el ex
^o Somalo & Canobas
to Comisionado Regio

era en esta villa en el

Desgraciado siete de Marzo de mil ochocientos
vierte to era el Lic. D. Juan de Dios Ruiz y Bure
q.^e en la actualidad se tiene noticia se encuentra
en Villa nueva del Arzobispo, Reino de Andalu
cia, q.^e fue espulso de esta dha villa en dho
Marzo del año de veinte p.^a D. Juan de Ramon Vi
dal y su hijo p.^a al uso de su libertad adicto al
Rey y a su legitimo sucesor; Lic. D. Juan de